FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Padilla	Orozco	Bryan Steak

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1047469365	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 04 AÑO 1994	CARRERA 80 15 256 torre 5 apartamento 318			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	00000	EMAIL	bsteakpo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	09	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FÓMEQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 18485024	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AÑO RURAL Y MEDICO DE PLANTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS MEDICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 4 5 0						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá Cantanita Septiembre 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.469.365

PADILLA OROZCO

APELLIDOS

BRYAN STEAK

NOMBRES

Bryan Padilla

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1994**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUN-2012 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0500100-00393175-M-1047469365-20120815 0030814904A 1 38551707

Escaneado con CamScanner

DUPLICADO

La República de Colombia y en su nombre

La Institución Educativa

Nuestra Señora Del Carmen

Cartagena de Indias D.T. y C.

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura Distrital de Cartagena Mediante Resolución No. 0664 de 02 de septiembre de 2009, autorizados para administrar el archivo, expedir certificados y diplomas del Colegio de Bachillerato,

"COLEGIO NAVAL MILITAR ABOLSURE",

cerrado según Resolución Nº 08423 del 04 de diciembre de 2014.

Confiere a:

PADILLA OROZCO BRYAN STEAK

C.C.No 1.047.469.365 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico con orientación militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Miguel Perez Marquez
C.C. 73.093.001 de Cartagena
Rector

Martha Elena Martínez Padilla
C.C. 45.765.886 de Cartagena
Secretaria

Cartagena de Indias, 9 de diciembre de 2011

Anotado en el control interno del plantel

Libro No. 11 Folio No.90 Diploma No.90

Dado en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de enero de 2024

INSTITUCION EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Aprobado por Resolución No. 0664 del 2 de Septiembre de 2009
Para los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media y Media Técnica
DANE No. 113001000852 – Nit – 806012079 – 7
Teléfonos: (605) 6930410 – Celular 3205478220
Email: ieinenscar@gmail.com
Cartagena – Colombia

DUPLICADO

Los suscritos Rector y Secretaria General de la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen", plantel oficial autorizados por la Secretaría de Educación Distrital, para administrar el archivo y expedir Certificados y Diplomas del Establecimiento educativo: **"COLEGIO NAVAL MILITAR ABOLSURE"** aprobado por Resolución No.0357 del 19 de noviembre de 1997 y se ordenó el cierre definitivo según Resolución N° 08423 del 4 de diciembre de 2014, por la Secretaría de Educación Distrital.

ACTA N°.27

El día 9 de diciembre del año 2011, en la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, el Colegio de Bachillerato Académico ***"COLEGIO NAVAL MILITAR ABOLSURE"***, celebró la proclamación de Bachilleres Académicos con orientación militar y se otorgó dicho título a:

PADILLA OROZCO BRYAN STEAK

C.C. No. 1.047.469.365 de Cartagena

El acto fue presidido por el Rector (a) y la Secretaria General (a) del mismo.

Expedida en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de enero de 2024.

Lic. MIGUEL PEREZ MARQUEZ
Rector

MARTHA MARTINEZ PADILLA
Secretaria General

Kmp

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

BRYAN STEAK PADILLA OROZCO
CC. No. 1.047.469.365 de Cartagena, Bolívar.

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el título de:

MÉDICO

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

MÉDICO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena
el día 10 del mes de Octubre del año 2022
y se refrenda con las firmas

El Rector | Vice- Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 164

Diploma No. 2137

No. de Registro 02137 Libro No. 5

Institución Universitaria I Vigilada Mineducación
Personería Jurídica No, 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RAFAEL NÚÑEZ
PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

ACTA DE GRADO No. 164

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2022, por medio de la Resolución No. 2 de la misma fecha, dentro del Programa de Medicina, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

MÉDICO

A

BRYAN STEAK PADILLA OROZCO
C.C. No. 1.047.469.365 de Cartagena, Bolivar.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los Estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 2137 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: octubre 10 de 2022.

El Rector

MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ

Vice Rectora Académica

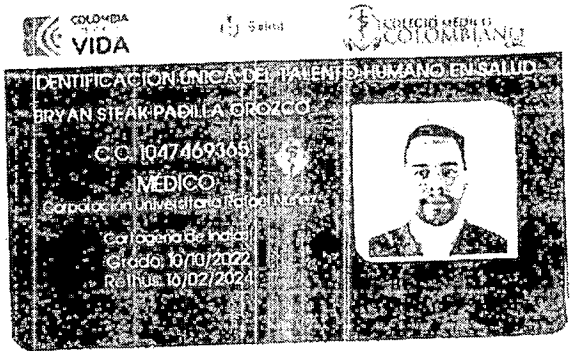
PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad

JUAN CARLOS LOZANO PINEDA

Secretaria General

VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ





Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 del 2007 y el Decreto 4192 del 2010 compilado en el 780 de 2016 si esta tarjeta se encontrado favor devolver al Colegio Medico Colombiano a la Carrera 7 # 83 17
pqrs@colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Manotanda Plata
Representante legal Colegio Medico Colombiano

Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024608887
ASUNTO: Certificados de finalización SSO - enero 26
DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS

LA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **BRYAN STEAK PADILLA OROZCO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.469.365, expedida en Cartagena (Bolivar), cumplió con el Servicio Social Obligatorio como Médico por el tiempo de doce (12) meses, comprendido desde el 21 de diciembre de 2022 al 20 de diciembre de 2023, en la entidad ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, plaza código No. 2527900055011-12, de conformidad con la certificación de enero diez (10) de 2024, expedida por el Gerente de la ESE.

Se expide el presente certificado, a los veintiseis (26) días de enero de 2024 en Bogotá D.C.

JENNY ALEXANDRA TORRES POVEDA
Directora Operativa

Proyectó: María Soledad Ospino Villa - Profesional Universitario DDS